

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 6.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 18 de Diciembre de 1886.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.458

EDICION DE LA MAÑANA

Zorrillistas y salmeronianos.—Reflexiones políticas.

Continúa *El Progreso* su campaña contra la minoría que en el Congreso representan sus amigos, y nosotros continuamos también reproduciendo los conceptos más importantes del periódico zorrillista, no por el mezquino afán de mortificar á los flagelados, sino por desprenderse de cuanto está pasando una lección de gran enseñanza en la política española.

Es evidente ya de toda evidencia, que á los revolucionarios de la hechura del Sr. Zorrilla, cualquiera hablen de derechos políticos, lo que atienden en primer término es á la violencia; y desde el momento en que esto no se glorifica en todos los tonos, y para todas las ocasiones, al Sr. Zorrilla lo mismo le da el Sr. Salmeron que el Sr. Cánovas del Castillo.

Pero oigamos lo que anoche escribe *El Progreso* contra todos los diputados coalicionistas en general, y especialmente contra el Sr. Salmeron:

«Debemos la verdad al país, la debemos á nuestro partido, y sobre todo nos la debemos á nosotros mismos.»

La conducta parlamentaria de la minoría republicana progresista, no nos ha satisfecho.»

De esta excomunicación colectiva, como advierte oportunamente *El Globo*, no se ha escapado el Sr. Portuondo, tan apasionado del jefe de *El Progreso*.

Ni siquiera el Sr. Romero Gil Sanz, que pasaba por uno de los amigos más fieles del señor Ruiz Zorrilla.

El Progreso arremete contra todos; y con cierta ironía, ante las apelaciones constantes del Sr. Salmeron á su conciencia, exclama:

«También nosotros tenemos conciencia, y porque la tenemos, creéramos faltarnos á nosotros mismos, si acallásemos cobardemente nuestro desagrado.»

La razón es obvia. Hemos enviado al Sr. Salmeron al Congreso, porque creíamos haber entendido que aceptaba de antemano todo nuestros compromisos revolucionarios.

No le discutimos la legitimidad de su representación.

Descontad los votos revolucionarios de nuestros comités y de nuestros amigos, los votos zorrillistas que este buen pueblo de Madrid le otorgó por su significación en aquellos días, y vereis qué queda de su representación angusta.»

Después de esto, *El Progreso* nos habla de las alternativas porque han pasado las relaciones de los Sres. Zorrilla y Salmeron, escribiendo con tal motivo:

«El Sr. Salmeron y sus amigos pueden perfectamente condenar los movimientos revolucionarios que fracasaron: ¿quién lo niega?»

Ya cuando ocurrió el movimiento de Badajoz lo hicieron como supieron y como pudieron.

Se alejaron del partido; abandonaron la Junta directiva, dejando de asistir á sus sesiones, y desde entonces, que nosotros sepamos, el Sr. Salmeron no ha vuelto á mantener relaciones privadas con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Murió el Rey y vinieron las elecciones, á que se acercaron los amigos del Sr. Salmeron; pero habían variado los procedimientos revolucionarios del Sr. Zorrilla? ¿No constaba al Sr. Salmeron que estos trabajos eran incesantes?»

Y así por este estilo escribe varios párrafos *El Progreso* para demostrar que el Sr. Salmeron sabía demasiado los empeños revolucionarios del Sr. Zorrilla, y que si no le gustaban, debió desde luego haberse apartado de ellos.

«Decir al Sr. Ruiz Zorrilla—prorumpie irritado *El Progreso*—que lleva doce años en la emigración, que cualquier tentativa revolucionaria es prematura en estos momentos, es repetir una de tantas vulgaridades como pregonan á diario sus enemigos.»

Pero al fin son sus enemigos los que lo dicen. Pertenecer á un partido, saber que al Sr. Ruiz Zorrilla ni le importa la lucha legal ni discute los principios, ni dogmatiza sobre los fundamentos del orden social monárquico; saber, además, que lo subordina todo á los procedimientos, y condenar desde las más altas posiciones del partido la política revolucionaria, que por modo exclusivo al señor Ruiz Zorrilla simboliza, será muy hábil, será, hasta si se quiere, provechoso para las ideas mismas que se defienden; pero resultará á los ojos de la crítica y al examen de la humilde y modesta conciencia de la muchedumbre, un contrasentido sin excusa alguna y sin defensa seria.»

Tales son los conceptos más importantes y expresivos de *El Progreso*, que concluye por pedir, como otras veces, la amnistía para los emigrados y la reintegración á éstos de sus empleos y honores, y entonces—añade *El Progreso*—si se alcanza, habríamos de paz; pero esto no es más que un detalle que traemos á cuento para que se vea solo que *El Progreso* da más importancia á la colocación de los emigrados en los batallones y regimientos en que antes estaban que á todos los derechos y á todas las libertades.

Como quiera que sea, lo que resulta claramente de estas reyertas es que el Sr. Zorrilla no está satisfecho de los diputados coalicionistas; que merece sus iras el comportamiento del Sr. Salmeron, y que hasta está incomodado con el Sr. Portuondo.

Pero si *El Progreso* quiere, todavía hemos de saber cosas mucho más curiosas.

Sobre este punto y otros semejantes discurre hoy con mucha perspicacia nuestro colega *El Globo*, diciendo que la política de la paz se ha impuesto en los últimos debates, á la antigua y vulgar del pesimismo; pagando tributo á aquella política los Sres. Cánovas y Castelar, y hasta el mismo Sr. Salmeron, y quedando solo—añade—como ejemplares de esa política pesimista de lucha encarnizada y ciega á toda hora y con toda suerte de elementos, en el seno de la Representación Nacional y en la esfera de la legalidad, el Sr. Romero Robledo con sus amigos, y el general Lopez Dominguez con una

parte de la izquierda. Fuera, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Realmente, este es uno de los aspectos más elocuentes del pasado debate; el cual enseña también, que lo más reparador y lo más pacífico, es no variar de política y de gobierno porque estalle alguna sedición, como desgraciadamente ocurrió cuando lo de Badajoz, pues esto no sirve más que para alentar á los revolucionarios, y dar calor á los disidentes y á los discolors.

El servicio de correos marítimos.

Es sin duda inagotable el arsenal de que dispone *El Imparcial* para atacar la reciente creación de los servicios marítimos. En la campaña activa, con ardoroso celo seguida, contra el contrato celebrado por el gobierno, apenas si retira un argumento en que parece que toda ella se fundaba, cuando asoma de nuevo, con el mismo calor y el mismo celo, con otro, que es á su turno en el que hace descansar su intransigente y poco imparcial actitud.

Esta mañana publica nuestro colega un extenso artículo, de apasionada oposición al referido contrato, fundándose en dos razones, injustas é inexactas de todo punto, y que demuestran, preciso es confesarlo, que no ha meditado el colega sobre este asunto, con la madurez y serenidad que casi siempre suele revelar.

Explicando *El Imparcial* el cambio de opinión que se ha verificado en algunos de los que hace seis meses opinaban de otra suerte sobre este particular—entre los que se podría contar á sí mismo—dice que la razón está en lo que va á oír el lector:

«Porque la solución dada á la cuestión no es la que se esperaba. Los servicios principales á que se refiere el colega no van á desempeñarse con iguales condiciones que antes, ni respecto de subvención ni tarifas. Por otra parte, el mismo colega lo dice. ¿Qué perjuicio, pregunta, pueda haber en el establecimiento de carreras en que la marina mercante figura de una manera accidental?»

Empresas hay que tienen servicios regulares establecidos sin auxilio de nadie. ¿Podrán sostenerse esas líneas ante la concurrencia de las subvencionadas? Y si lo que el colega llama accidental desaparece, ¿en qué esfera girará la marina mercante cuando en las comunicaciones con Marruecos y regiones americanas tropiece con servicios que, pagados por el Estado y libres de todo impuesto especial (artículo 6.º del contrato), pueden establecer rebajas de tarifas imposibilitando la concurrencia?»

En primer lugar, conviene decir que la solución dada no es sola la esperada, sino que hemos de añadir que es también la anunciada, como puede confirmarlo el propio colega que esto dice, registrando su colección del mes de Julio.

Pero esto no nos interesa, y de ello no se trata aquí.

Como se ve, por lo que acabamos de transcribir, la suerte y porvenir de la marina mercante es lo que en este asunto al colega preocupa, y su vida y prosperidad es lo que conviene defender contra la concurrencia funesta de las líneas subvencionadas.

Repetimos que abrigamos la convicción de que *El Imparcial* no ha meditado seriamente sobre este singular y peregrino aforismo económico.

No creemos que intente sostener que el nuevo contrato del gobierno perjudique á la marina mercante en lo que respecta á las líneas de nuestras colonias. Son las mismas líneas que antes, y como quiera, además, que una existencia de veinticinco años de privilegio y monopolio—para usar el propio lenguaje de nuestro colega—ha servido, no para ahogar y anular la marina mercante, pero sí para desarrollarla considerablemente, sobre todo la de vapor, no creemos que á esas líneas antiguas y ya existentes, haya querido referirse el colega.

No siendo, pues, á esas líneas á las que quiere defender *El Imparcial* de que se apoderen del tráfico que hoy se encuentra en poder de la marina mercante, ¿de qué tráfico y de qué líneas particulares habla, que no podrán sufrir la concurrencia con las subvencionadas?

Con Marruecos no tenemos tráfico ninguno. Tampoco con Fernando Póo. Aquí no es posible que exista, por tanto, el temido perjuicio de las líneas subvencionadas; antes bien, es de suponer y de esperar, que estas líneas fomentan y promuevan un tráfico que ahora no existe, y del que se aprovecharán ciertamente las líneas libres. Esa es la misión de las líneas subvencionadas. Eso es lo que en todas partes han hecho: buscar tráfico, crearlo donde no lo hay y traer vida y alimento á la marina mercante; jamás causarla, directa ó indirectamente, perjuicios ni pérdidas.

¿Es que acaso los temores y recelos del colega se fundan en la nueva línea de Buenos Aires?

Muy versado tenemos al colega en el comercio y datos estadísticos de la exportación é importación de aquella república, para suponerle víctima de tamaña confusión.

Buenos Aires sostuvo en anteriores tiempos un gran comercio con España bajo bandera española.

Hoy no hacemos apenas directamente tráfico alguno con esa república, y el que existe, ¿sabe el colega quién lo sostiene principalmente?

No en verdad buques ni líneas españolas, como no sea de una manera excepcional.

El tráfico que se sostiene en fuerza del valor intrínseco de nuestros productos, lo hacen y sostienen líneas subvencionadas y buques de vela; pero extranjeros en su casi totalidad.

Ahora bien; no habiendo líneas ni servicios españoles que se encuentren en condiciones de competir y resistir á los fletes tan bajos de las líneas subvencionadas extranjeras, ¿no le parece á *El Imparcial* más prudente, más patriótico, que subvencionemos también una línea española á fin de restablecer en este tráfico el camino que debía seguir y que nunca debimos tener fuera el del extranjero?

Hemos conocido algunas casas que han intentado por su cuenta, si no establecer líneas periódicas y regulares, provocar de alguna manera con sus buques el servicio directo entre la Península y Buenos Aires. Todas han tenido que desistir de sus generosos proyectos. ¿Esto nada le dice al colega?

Por otra parte, queremos llamar la atención de *El Imparcial* con los siguientes datos, que le probarán lo infundado de sus temores acerca de la suerte de la marina mercante *nítica*, que pudiera hacer ese servicio á Buenos Aires de una manera definitiva.

El comercio de exportación é importación del Brasil, Uruguay y Buenos Aires asciende á un valor de unos trescientos millones de pesos.

De ese total la nueva línea subvencionada solo puede conducir en sus seis viajes unas 24.000 toneladas. Quedan, por tanto, libres y franco campo comercial en que participar por la casi totalidad del tonelaje que ese tráfico representa; campo más que suficiente para impedir que por lo poco que ha de llevarse la marina subvencionada, se abaraten los fletes en términos que resultasen perjudicadas las líneas libres.

Vea y reconozca *El Imparcial* el error de sus afirmaciones, entendiendo que de esas líneas subvencionadas, así como de las de Marruecos y Fernando Póo, resultará, que más, mucho más es lo que tiene que esperar y ganar la marina mercante libre que lo que tiene que temerlas.

Eso al menos es lo sucedido en España con las ya existentes líneas subvencionadas, y si el ejemplo propio no fuera bastante, que para nosotros lo es, atiéndase á lo sucedido en Inglaterra y Francia, donde siempre la marina subvencionada ha promovido la riqueza y florecimiento de la mercante.

Todos los datos demuestran abundantemente que, lejos de lastimarse y perjudicarse la marina mercante con la fundación de líneas subvencionadas, se forman y crean allí donde no la había, y se desarrolla y prospera donde solo comenzaba á germinar.

Así sucede que el sistema, como tal considerado, antes que decaer y pasar de moda, ha tomado todo el aspecto de un principio universal de previsión política, adoptándose al fin y á la postre hasta aquellos Estados que siempre le miraron con verdadera repugnancia, como sucedía en Alemania y los Estados Unidos.

Nada queremos añadir hoy sobre lo que habla *El Imparcial* de subvención doble á la Transatlántica sin aumento de recorrido, ni de los servicios marítimos extranjeros que cree solo se adjudicarán por concurso y subasta.

Los errores sobre estos particulares contenidos en el artículo de esta mañana, son de tal calibre, que no nos atrevemos á rectificárselos al colega, á menos que en ellos insista y se ratifique.

El debate y la prensa extranjera.

La *Independencia Belga* examina hoy en su *Revue politique* los resultados del debate recién terminado en las Cortes españolas.

Censurando el tiempo que se pierde en España en debates políticos, dice:

«No hay grupo parlamentario, y se sabe lo numerosos que son en España, que no se crea en el deber de intervenir, con pretexto de definir y de explicar su actitud y la de sus amigos. Esto pasa con ocasión de cualquier interpelación de alguna importancia, y la legislación se pasa sin haber habido tiempo de abordar la mayor parte de las cuestiones que esperan solución; después de lo cual se imputa al gobierno la esterilidad de la legislación, y se le acusa de no haber realizado las reformas proyectadas.»

La izquierda dinástica, dice luego, no tiene por qué felicitarse de la doble intervención en el debate de su jefe militar el general Lopez Dominguez, y de su coadjutor civil el Sr. Berra. Las contradicciones entre las declaraciones de uno y otro, prueban que la izquierda dinástica está todavía descaminada, ó que las cuestiones de principios no tienen para todos sus miembros igual importancia, habiendo entre ellos quien está dispuesto á dejarlas á un lado, si es necesario, para facilitarse el acceso al poder. No sin alguna sorpresa, por ejemplo, se ha oído al general Lopez Dominguez declarar que está dispuesto á aceptar el poder para no ocuparse más que de reformas militares aplazando toda reforma política.

El principal agravio del general contra Sagasta, es que el presidente del Consejo se ha dejado sorprender por la sedición militar del 19; pero, ¿á qué hombre de Estado español, sin excluir á Espartero, Narvaez y O'Donnell, no le ha pasado lo mismo?»

El importante periódico belga, sintetiza y termina así sus impresiones:

«Lo que resulta claramente del debate, es que el Sr. Sagasta es más liberal que el jefe de la izquierda dinástica.»

En el Circulo Mercantil.

El senador Sr. D. Melchor Almagro, dió anoche en este ilustrado centro, una importante conferencia sobre la influencia del derecho internacional en el mercantil.

En un párrafo elocuente, acogido con grandes aplausos, dió cómo al acceder á la invitación del Circulo, pagaba, en nombre de su tierra natal, Granada, tributo de gratitud á la sociedad que tanto había contribuido á remediar las desgracias de aquella provincia en los terribles días de los terremotos.

Entrando en el fondo del tema, demostró con argumentos concluyentes de qué suerte el derecho internacional y el mercantil se completaban creando el uno relaciones que el otro regulaba.

El derecho mercantil y el internacional son las únicas ramas del derecho que por su propia

naturaleza presentan carácter universal. El antiguo Oriente desconoció una y otra por la vida de aislamiento á que se condenaron aquellas sociedades. El pueblo hebreo difundió la idea de la unidad de Dios, antecedente de la idea de la especie humana, y lleva á todas partes los gérmenes del comercio.

Examinó filosófica é históricamente el desarrollo de las instituciones jurídicas, encargadas de destruir los obstáculos opuestos al desenvolvimiento de la sociedad, y por tanto, al desarrollo del comercio, deduciendo de este estudio que el principal elemento del derecho mercantil era la libertad, no ya solo en las transacciones individuales, sino en todo el orden jurídico y especialmente en el orden político, como lo demuestra el hecho de haber sido los pueblos más comerciales los regidos por instituciones liberales, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos.

El Sr. Almagro fué muy aplaudido y felicitado.

Revista musical.

TEATRO REAL.—*El Profeta* de Meyerbeer.—La Pasqua y Gayarre.—Carolina Cepeda en Audalucía.

En Mayo de 1849, si no padecemos error, se dió á conocer en París la ópera que anoche hemos vuelto á oír en el régio coliseo, y es—según voto de los inteligentes—la tercera en mérito de su ilustre autor, por considerar superiores á ella *Roberto el diablo* y *Gli Ugonotti*.

Meyerbeer, tan difícil y exigente en la cuestión de elegir los intérpretes de sus obras, repartió el papel de Fides á Paulina Garcia Viardot,—hermana de la egregia Malibran é hija como esta del célebre tenor español Manuel Garcia;—y el de Juan de Leyden á Roger, artista que si no llegó á remontarse á la altura de Nourrit ó Duprez, poseía esa gran cualidad que los franceses llaman *charme* y nosotros solemos decir *ángel*.

El éxito de *Le Prophete* fué inmenso, y tuvo resonancia en todos los teatros de Europa.

Sin embargo, en los de Madrid no se cantó hasta Agosto de 1864, por la Nantier-Didie,—la cual poco después bajó á la tumba,—y el gran Tamberlick, todavía en posesión de todas sus facultades.

La Garullí, excelente soprano de segunda fila, prestó gran realce al personaje de Berta.

La acogida que el público de los Campos Eliseos hizo á la grandiosa composición, no pudo ser más brillante.

Más tarde la abrió sus puertas el régio coliseo, ejecutándola la Edelsberg con Tamberlick, y la Scalchi Lolli con otro tenor de menos importancia; siéndole tan propicia la sala de la plaza de Oriente, como la del destruido teatro Rossini.

Hacia algunos años que no la oíamos, y ha sido por lo tanto feliz idea la de haberla reproducido ahora.

Realmente no hay en *Il Profeta* más que dos figuras.

Las demás—inclusa Berta—son meros comparsas de las otras, incluso los fatidicos anabaptistas, que siguen á Juan de Leyden como la sombra al cuerpo.

Encontrando artistas capaces de representar dignamente la madre y el hijo, se salvan las dificultades, y se puede esperar un resultado próspero y venturoso.

Hé ahí lo que ha sucedido en el caso presente: con la Pasqua y Gayarre estaba asegurado el éxito.

A entrambos les conviene mucho las partes de Juan y de Fides, y por eso las han desempeñado de un modo admirable.

La primera luce sus dotes de cantante y de actriz en las distintas situaciones del *spartito*, y nuestro ilustre compatriota ostenta las suyas con gran desahogo en las varias piezas que tiene á su cargo.

Pero donde brilló más, donde subyugó al auditorio fué en la romanza del acto segundo, que hubo de repetir entre un huracán de aplausos y aclamaciones.

La dramática escena de la catedral fué igualmente interpretada por la Pasqua y Gayarre de la manera más perfecta, valiéndoles á los dos numerosas ovaciones.

Injusto sería no añadir que la señorita Compagni, los Sres. Silvestri, Baltramo y Ziliani, contribuyeron al mejor efecto de la representación, y que el maestro Mancinelli dirigió la orquesta con la pericia y superioridad en el habituales.

Después del bailable del tercer acto, los espectadores obligaron al hábil director á abandonar su asiento para demostrar su gratitud por las honrosas manifestaciones que se le tributaban.

Los periódicos de Málaga hacen los más entusiastas elogios de la distinguida *diva* española Carolina Cepeda, quien después de haber cantado en aquel teatro *Gli Ugonotti*, *Lucrecia Borgia* y *La Africana*, se ha despedido del público con *Norma*, que son muy contadas las artistas que hoy se atreven á interpretar.

Nuestra célebre compatriota desempeñó, según la prensa malagueña, tan difícil papel de modo incomparable, brillando en la popular *Casta Diva* y en las escenas finales, tan opuestas las unas á las otras, y mereciendo unánimes ovaciones.

Terminado su compromiso en Málaga, Carolina Cepeda vá á cumplir el que tiene con el teatro de San Fernando de Sevilla, donde se halla ajustada para algunas representaciones, que serán, sin duda, otros tantos triunfos.

ARMÓDEO

buques, en cuya construcción se han de invertir los 225 millones, y el artículo 1.º está ya aprobado. Pide al Senado que deseché la enmienda. El Sr. Puig en su rectificación protesta contra que se defendan intereses particulares, porque al pedir protección para la industria nacional, Andalucía, Valencia y todas las demás regiones saldrán tan beneficiadas como Cataluña. La enmienda queda desechada en votación ordinaria.

El señor marqués de Casa-Jimenez consume el primer turno en contra del art. 8.º. Pide explicaciones de la forma en que el gobierno va a pagar los intereses del capital destinado a la escuadra, y expone sus temores de que el pago de estos intereses altere la cifra consignada en el proyecto para la escuadra.

El señor ministro de Hacienda explica cómo los intereses de este capital no pueden ascender a más de lo presupuestado, que ha sido el cuidado preferente y bien estudiado por el gobierno, porque si por ejemplo, las construcciones de un año importante, en hipótesis, veinte millones, de antemano se resuelve no construir más que por valor de 19 millones, y dedicar el millón restante al pago del galgo de los intereses de este capital.

El interés, además, disminuirá progresivamente, porque habrá cantidades que devenguen intereses por seis años, otras por cinco, etc., y otras por uno.

En una palabra, de lo que se trata solo es de autorizar al ministro de Marina para que adquiriese los buques de la escuadra al contado ó á plazos, conforme el caso, y las condiciones que proponga para cada casa constructora, y el gobierno ha cuidado especialmente de que lo presupuestado para la escuadra no sufra en los diez años aumento alguno.

El señor marqués de Casa Jimenez insiste en sus afirmaciones, y recuerda que el ministro ha dicho que el presupuesto actual se saldará en con un déficit de 70 millones. No reconoce á los ministros de Marina, que se suceden en diez años, una gran competencia por el hecho de serlo, para fijar los intereses del capital destinado á construcciones, como autoriza el proyecto.

El señor ministro de Hacienda explica esta afirmación mal entendida por el señor marqués de Casa-Jimenez.

Lo que ha dicho el ministro de Hacienda es que el presupuesto actual tiene recursos eventuales que no tendrán los presupuestos sucesivos, y que por no tenerlos, es posible que algunos de esos presupuestos, si no tienen más que los ingresos ordinarios, se salden con un déficit que no baje de 60 millones, lo cual es muy distinto de lo que el señor marqués de Casa Jimenez me atribuye. Reconoce la competencia de cualquier ministro de Marina para fijar el interés de que se trata, porque estas cosas las marca y determina el estado accidental de los negocios, bien conocida de todos los hombres públicos.

El señor ministro de Marina hace suyas las palabras de su compañero el de Hacienda. Queda aprobado el art. 8.º.

El Sr. Terreros presenta y apoya al art. 9.º una enmienda pidiendo que no se confíe la construcción de ningún buque de la escuadra á los arsenales del Estado, porque construyéndolos en el extranjero ó en España, pero por la industria privada, se obtienen importantes economías.

El señor ministro de Marina cree que no se debe aplicar á esta cuestión el criterio del Sr. Terreros, porque aunque en el extranjero se obtenga alguna economía, en cambio el aumento en el precio de construcción que haya, construyendo en España, en España queda, y en beneficio de los mismos contribuyentes del Estado.

Por lo demás, procurará proteger en lo que pueda la industria naval privada, pero sin descuidar los arsenales del Estado.

Por último, sepa el Sr. Terreros que en los arsenales nuestros se construye cada día más barato.

El Sr. Terreros: Esa economía que se califica de insignificante, asciende á más de dos millones y medio, y la verdad, no parece corta esta cantidad cuando estamos de los demás servicios completamente alcanzados.

El señor conde de Tejada de Valdesera pide que se le reserve el uso de la palabra para contestar á una alusión que le hizo el señor marqués de Casa-Jimenez.

El señor general Pavia (de la comisión), defiende con excelentes razones la habilidad y la inteligencia con que se construyen en nuestros arsenales buques que nada tienen que envidiar á los que salen de los arsenales extranjeros.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión pública para reunirse el Senado en sesión secreta, que tratará de los asuntos del régimen interior de la casa.

Eran las seis y media.

La Trasatlántica.—Telegramas de adhesión.

Cádiz 18 (11'30 m.)

Sr. Director de El Correo.

Rogamos la inserción en ese periódico del siguiente telegrama:

«Sr. Director de El Imparcial.

Respetando opiniones particulares manifestadas en el telegrama insertado por ese periódico en su número 7.025, nos dirigimos á usted hoy como presidentes de la Cámara de comercio, de la Liga de contribuyentes del Circulo Mercantil y de la Sociedad económica gaditana de Amigos del País, manifestándole que la inmensa mayoría de esta población, inspirándose en lo que estima nobles móviles de patriotismo y de justicia, acoge con júbilo y aplauso el proyecto de renovación de contrato con la Compañía Trasatlántica presentado por el gobierno á las Cortes, á las que ruegan humildemente le presten su más completa y unánime aprobación.

Horacio Alcon, presidente de la Cámara de comercio.—El presidente del Circulo Mercantil, Jnan Montes Dedos.—R. de Sobrinos, presidente de la Liga de contribuyentes.—El presidente de la Sociedad económica, Mariano Baylles y del Villar.»

También se ha recibido hoy este otro telegrama de Barcelona, leído esta tarde por el Sr. Nicolau en la comisión de la Trasatlántica, que dice así:

«La junta directiva de la Asociación de Navieros ha acordado autorizar á Vd. (al Sr. Nicolau), como su digno presidente, para hacer constar que este centro no cree necesaria la información sobre el asunto de la Trasatlántica, y desea que las Cortes aprueben el contrato del gobierno con la única compañía española que hoy puede desempeñar los nuevos servicios marítimos.—Rómulo Bosch; los vocales: José Espinos, J. de Ibarrola, S. Izaguirre, L. Gusi, J. Ginebra y Juan de Arana.»

El primer firmante, Sr. Bosch, ha salvado, sin embargo, su voto diciendo al Sr. Nicolau que suscribe el precedente parte por ser acuerdo de la junta, pero que él no está conforme, ni con el fondo ni con la forma del asunto.

El trono de Bulgaria.

Londres 17.—El Times y el Standard apoyan resueltamente la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo para el trono de Bulgaria.

El Times desea que el príncipe de Bismarck imponga á Rusia dicha candidatura.

El Daily News cree que Rusia no aceptará jamás para el trono de Bulgaria á un príncipe que no pertenezca á la secta llamada ortodoxa.—F. bra.

Un crimen.

Múrcia 18 (1'35 t.).—En Moratalla han sido puestas á disposición de la autoridad judicial, Antolin Navarrete Navarro y María Sequero Ródenas, padres del niño Pedro, cuyo cadáver se ha encontrado en el cementerio. Dicho niño se cree ha sido muerto por sus desahuciados padres, á consecuencia de horribles tratamientos que le dieron.

Este crimen tiene horrorizado al vecindario.

En Birmania.

Londres 17.—Segun despachos de Calcuta recibidos hoy, los ingleses derrotaron á los insurrectos birmanos que sitiaban á Thila.—F. bra.

Bilbao 18 (12 t.).—Se ha declarado un gran incendio en el almacén de maderas de D. Ignacio Rosells, calle del Gas. El edificio ha quedado destruido. Las pérdidas materiales se calculan en treinta mil pesetas. No han ocurrido desgracias personales.

Avila 18.—Se ha desplomado la mayor parte de la iglesia del pueblo de Peñalba, amenazando ruina la parte del edificio que queda en pie.

En las inmediaciones de la fuente del Berro promovieron esta tarde una acalorada reyerta dos jóvenes, de diez y ocho años el uno y de veintitres el otro.

El más joven disparó un tiro de pistola al otro, dejándole muerto en el acto.

El agresor se dió á la fuga sin ser detenido.

El Guadalquivir ha subido á consecuencia de los últimos temporales tres metros sobre su nivel ordinario, por cuya causa el puerto ha quedado cerrado para la navegación.

Estando examinando una pistola una joven llamada Martina Alvarez, que habita en la calle de las Pozas, núm. 17, tuvo la desgracia de que se le disparase, resultando con una herida grave en el cuello, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

La agitación de Irlanda.

Londres 18.—El Times publica hoy un artículo excitando al gobierno á aumentar la severidad contra los irlandeses rebeldes, diciendo que debe suprimirse el jurado en Irlanda en vista de lo mal que se practica allí la justicia.—F. bra.

El director de lo Contencioso, Sr. Gomez Marin, está trabajando con ahinco para conseguir el indulto de un reo que en breve debe ser ejecutado en Lorca, por donde es diputado el señor Gomez Marin.

Los diputados por la provincia de Cádiz se han reunido esta tarde en el Congreso, para hacer que se active la construcción del ferrocarril de Jerez á Algeciras y La Línea.

También se han ocupado de los preparativos para una Exposición marítima en Cádiz.

Por haber salido unos días de Madrid para reponer su salud el Sr. Figueroa, se ha encargado de la dirección de El Resumen el estimado amigo el Sr. Oliver, ilustrado redactor de dicho colega.

Una comisión del sindicato de la industria de Madrid ha felicitado al Sr. Romero Robledo por sus declaraciones proteccionistas en el último discurso, que hizo pocos días hace en la reunion celebrada en el teatro de la Comedia.

El ejército alemán.

Londres 18.—Tanto el Times como el Standard tratan hoy de demostrar que los armamentos crecientes que está haciendo Francia justifican el aumento del ejército alemán pedido por el gobierno de Berlín al Parlamento.

Añaden que el príncipe de Bismarck no sería merecedor de su justa fama si se detuviese ahora ante la oposición del poder legislativo.

Por lo tanto, se cree que el gran canciller empleará, si es preciso, los procedimientos de que echó mano antes de la guerra de 1866, cuando las Cámaras prusianas se negaban á votar todos los medios necesarios para los aprestos militares.—F. bra.

En Loriguilla (Valencia), según telegrama, se promovió ayer una riña entre varios vecinos que iban de ronda, resultando muerto el vecino Vicente Cervera y herido el alcalde.

Este último se supone sea el autor de la muerte, habiendo sido detenido como presunto causante de las heridas de dicha autoridad el vecino Carlos Mari Cervera.

En la casa número 23 de la calle de Meson de Paredes intentó esta tarde suicidarse una joven tomando una disolución de fósforos, siendo conducida en grave estado á la Casa de Socorro.

El canal de Panamá.

París 18.—El Sr. Fernando Lesseps asistió anoche á la junta general de la Sociedad de Geografía de París, pronunciando un discurso, en el cual anunció que el Canal interoceánico de Panamá será inaugurado seguramente en 1889, conforme ha ofrecido repetidas veces.—F. bra.

Suceso misterioso.

Hace quince días contrajeron matrimonio en Barcelona dos jóvenes, y cuando se hallaban en plena luna de miel, el esposo se ha visto sorprendido por la desaparición de su compañera, y con una carta que decía como sigue:

«Querido esposo: No te quede ningún sentimiento respecto lo que sabrás mañana de mí. Dios te consuele en tus penas; no estoy aborrecida de tí, lo estoy de este mundo y de sus miserias. Consuélate en tus cosas, pues veo que tienes más cordura en todo que yo; yo soy frágil, no sirvo para este mundo engañador.

Esposo de mis entrañas: no me has faltado en nada, yo te faltó; perdóname por Dios, pues estoy cansada de este mundo y lo que más siento es haberme faltado, ya ves tú mismo que todo cuanto he hecho solo ha sido hacerte sufrir. Todo mi dote y todo cuanto tengo, todo te lo doy de buen corazón. Adios, amor mio, en el otro mundo nos veremos si Dios quiere. Adios, último adios.—M. P.»

Nada se sabe del paradero de esta señora, ni se la encuentra por ninguna parte ni muerta ni viva.

En la casa se han encontrado todas las ropas que usaba, excepto algunas prendas casi inservibles.

Aprestos de Rusia.

San Petersburgo 18.—Los periódicos de esta capital confiesan que el gobierno ruso ha hecho pedidos inmensos de material y municiones de boca y guerra, los cuales deberán ser entregados antes de la próxima primavera.—F. bra.

BALANCE DEL DIA

En el Congreso se ha discutido principalmente sobre incompatibilidades parlamentarias, según puede verse en el correspondiente Extracto; y con tal motivo de nuevo entre los hombres políticos háse vuelto á discutir sobre si conviene la compatibilidad absoluta ó la incompatibilidad radical.

No es nueva esta cuestión en España, pasando al contrario, por las alternativas que ha ofrecido en todas las naciones parlamentarias; y cuando en la mayoría de éstas ha prevalecido al fin, un sistema misto que concilie el concurso de funcionarios experimentados con la independencia de las funciones legislativas, hay que reconocer que por hoy este es el sistema que ofrece menos inconvenientes.

Lo que si creemos despues de haber oido esta tarde á los señores que han intervenido en el incidente es que la ley, dado su carácter de privilegio, debe ser interpretada rectamente y en su sentido liberal; y que para evitar suspicacias de cierto género, en este género de comisiones debían solo entrar diputados que no tuviesen ningun cargo administrativo ni judicial.

Por lo demás, eternamente hemos visto en estas discusiones el mismo humorismo filosófico que se ha desprendido del movido discurso del Sr. Botija: el humorismo del escribano del cuento que pedía al testador que tirara de la cuerda, para todos, por igual.

En el Senado, antes de reanudarse el debate sobre la ley creando una escuadra, hubo preguntas, observaciones y reclamación de datos y de expedientes, como es de rúbrica en los Cuerpos Colegisladores. En el Extracto á que nos referimos puede verse esta parte de la sesión, siendo de notar la censura que contra la Inspección general de Hacienda ha hecho el Sr. García Torres, lo cual no ha podido menos de estrañarnos en un senador de su experiencia administrativa, pues es evidente, cuales quiera que sean los vicios de organización de aquel Centro—como observó el Sr. Puigcerver,—que pocas ruedas gubernativas tienen una acción más moralizadora, inteligente y eficaz, sin que basten á destruir esta influencia las quejas aisladas de este ó del otro jefe económico, ó de quien sea.

Dado el modo de ser de nuestra administración, es conveniente que haya un freno, un acicate y una fiscalización como los que representa el cuerpo de inspectores.

La ley de creación de la escuadra ha seguido discutiéndose esta tarde con detenimiento, quedando el debate en el art. 8.º. Faltan por aprobar tres artículos, con dos enmiendas, creyéndose que el proyecto concluirá el lunes.

Entre las comisiones que se han reunido esta tarde, la que más ha fijado la atención, es la de la Trasatlántica, que ha dado audiencia á los diputados á los navieros que pidieron ser oídos.

Dicha audiencia ha durado desde las tres y media hasta las seis.

En ella leyó un largo escrito el Sr. Saenz, representante de una casa de Cádiz, y lo mismo hizo el Sr. Lubi, si bien este hubo de acotar, á ruego del presidente, su extensa memoria por referirse á asuntos que nada tienen que ver con los servicios marítimos.

El diputado señor marqués de Mochales y el Sr. Laiglesia informaron también; el primero reclamando en nombre de Vigo que cada una de las tres expediciones mensuales de la Península á Cuba haga escala en aquel puerto á la ida y á la vuelta; y el segundo para que se consigne en el contrato que las líneas subvencionadas intercontinentales no puedan hacer el cabotaje entre los puertos españoles en que hacen escala.

El Sr. Nicolau leyó el telegrama de Barcelona á que nos referimos en otro lugar.

Ha asistido bastante gente á la información, y la impresión general de muchos de los concurrentes es que si no salen al paso al proyecto argumentos de más valía y empuje que los expuestos esta tarde, bien puede asegurarse que la oposición que á aquel se haga será poco convincente y sólida. Porque esto de que cualquier poseedor de un barco viejo se crea autorizado para poner en duda los elementos de la Trasatlántica y ofrezca hacer los servicios marítimos mejor que tan acreditada empresa, es cosa muy buena para los que no han visto más maraña que la que hay en el estanco del Retiro. Pero cuando los navieros, ya en pró ya en contra, se producen en una información pública, la verdad sale fácilmente á luz y ciertas oposiciones quedan reducidas á su verdadero tamaño.

El público, además, verá una gran diferencia entre la fuerza que representan los telegramas de adhesión, como los que hoy publicamos, y otros que también han visto la luz pública y cuyas firmas no tienen á la verdad una representación muy determinada de los intereses marítimos y mercantiles.

La comisión se volverá á reunir el martes próximo, para resolver ya sobre el fondo del proyecto.

De política hay pocos temas. Se hacen bastantes comentarios sobre la actitud resuelta de El Progreso contra el Sr. Salmeron y todos los diputados coalicionistas; y también se hace conversación de la actitud ayer del Sr. Rojo Arias, creyéndose generalmente que se aproxima el rompimiento público de los Sres. Becerra, Rojo Arias y otros izquierdistas, con el grupo del general Lopez Dominguez.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

El decreto nombrando al Sr. Villanueva subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, se publicará dentro de tres ó cuatro días.

Los valores han seguido hoy bajando bastante, á causa del descenso en que vienen todos los mercados extranjeros, por las causas que ayer indicamos.

Nada más de particular.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nemesio, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará á las diez misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, preeos y reserva.

En la Catedral habrá misa mayor á las diez, predicando el Sr. Diaz Somoza.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En el oratorio del Olivar habrá también ejercicios piadosos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en las Salesas Reales y en las Nuevas, ó la de la Saleta en San Antonio del Prado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE DICIEMBRE.

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'Ultimos precios'. It lists various government bonds and their market prices, such as '4 p. 100 int. a. 67 00' and '8 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba'.

París, á 8 dias vista, 499 d
Londres, á 90 dias fecha, 4775.

Resumen.

Los fondos en baja acentuada. Las noticias del extranjero de cambios sucesivamente más bajos, ha producido la consiguiente oferta de papel de un modo importante en la Bolsa de esta tarde.

El 4 por 100 interior al contado comenzó cotizándose á 67'45 y ha cerrado á 67 por 100.

A fin de mes, de 67'70 ha bajado también á 67 por 100, que es el último cambio de la cotización oficial.

A fin del próximo, desde 67'90 á 67'80.

El 4 por 100 exterior solo se ha cotizado á 67 por 100.

El 4 por 100 amortizable, á 80'20 y 25.

Los billetes de Cuba, que ayer cerraron á 97'75, hoy solo se han hecho á 97'30.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, á 35'40 y 25; esto es, un cuartillo menos que ayer.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, desde 94'50 á 94'10.

Las órdulas á 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 104'25 y las del 5 por 100, á 100'70.

Las acciones del Banco de España han perdido tres enteros; esto es, se han contratado á 393, 391 y 390 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 66'45, fin del próximo, 66'75.

Continúa la oferta de papel y descendiendo el cambio.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

París 18 (3'45 t.).—4 p. 100 exterior, 66'50.—8 p. 100 francés, 42'45.—6 p. 100 italiano, 101'62.—4 p. 100 turco, 14'67.—Egipto, 87'50.—Otomano, 520'00.—Nortes, 381'25.—Panamá, 422'50.—Rio Tinto, 270'00.—Ferro-carriles portugueses, 567'50.—Alcantar, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 60'00.

(TELEGRAMA DE A. BIERDEMANN Y C.º.)

Londres 18 (3'32 t.).—Inglés, 105'43.—3 p. 100 exterior, 66'71.—3 p. 100 portugués, 55'43.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 13º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11º idem.

La máxima fué 14º idem.

La mínima, de 8º.

El barómetro marca 699 milímetros. Lluvia con tendencia á tiempo variable.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—49.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Linda.

Español.—63 de abono.—T. 3.º impar.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos.

A las 4 1/2.—En el seno de la muerte.

Zarzuela.—77 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La Guerra Santa.

A las 4 1/2.—Manolito el Rayo.

Princesa.—15.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del día.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 2.º entero.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimentón.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Quedarse en tierra.—A las 9 1/2.—Peleaz.—A las 10 1/2.—Ultramarinos.—A las 11.—Los demonios en el cuerpo.

A las 4 1/2.—Perecito.—Los demonios en el cuerpo.—Ultramarinos.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Niña Pancha.—A las 9 1/2.—Los tocayos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desventurado.

A las 4 1/2.—T. 1.º par.—Los corridos.—La cristura.—Esperanzas.—Pepa la frescachona ó el colegial desventurado.

Variedades.—A las 8 1/2.—El club de los feos.—A las 9 1/2.—Patria y libertad.—A las 10 1/2.—Fiesta nacional.—A las 11 1/4.—El premio gordo.

A las 4 1/2.—Los pavos reales.—Patria y libertad.—La soirée de Cachupín.

Alhambra.—Se anunciará por carteles.

Elava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El arte del torero.—A las 9 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 10 1/2.—La comedianta.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

Martin.—A las 8 1/2.—Los estanqueros aéreos.—A las 9 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 10.—Música clásica.—A las 11.—Picio, Adán y compañía.

A las 4 1/2.—La Mascota.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno del vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Léé.

A las 4 1/2.—La misma función.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

